

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**4393**     *INVERSIONES FINANCIERAS CASTELLÓN, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
CLA CASTELLÓN, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

La mercantil "Inversiones Financieras Castellón, S.L.", según los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria, celebrada en Vila-real, el día 24 de febrero de 2012, anuncia el acuerdo adoptado de escisión, por unanimidad, del negocio de promoción inmobiliaria a favor de una sociedad de nueva creación beneficiaria de la misma y que se denominará Cla Castellón, S.L., mediante traspaso en bloque y a título universal del conjunto de elementos patrimoniales vinculados a dicho negocio, que constituye una unidad económica según el artículo 70 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la escisión, así como el derecho que corresponde a obligacionistas y acreedores a oponerse a la escisión que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo previsto en el artículo 44 de la citada Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Vila-real, 6 de marzo de 2012.- Administrador.

**ID: A120014054-1**